

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION COLEGIO TILATA-
CORTILATA**

NIT: 830.021.607-1

Dando cumplimiento con lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Colegio Tilatá - Cortilatá durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$ 569.969.000 millones de pesos)
2. Que la persona relacionada a continuación ostenta cargos directivos y gerenciales en la Corporación Colegio Tilatá – Cortilatá:

-Hernán Guillermo Moncada Lesama C.C. 8.731.294 Director Ejecutivo

La presente certificación se expide en la Calera, a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Hernán Guillermo Moncada Lesama
C.C. 8.731.294 de Barranquilla
Representante Legal
Corporación Colegio Tilatá – Cortilatá